

Centro Numismático de las Sierras del Tandil
C.D. Período 2010 – 2012

Presidente: Darío Sánchez Abrego.

Vicepresidente: Rodolfo Franci.

Secretario: Ricardo Hansen.

Tesorero: Pablo Chervero.

Vocal 1º: Alberto Trevisón.

Vocal 2º: Miguel Pena.

Vocal 3º: Alejandro Bugna.

Vocales Suplentes: Francisco Inza, Mario Juárez, Santiago Coatti.



Palabras de nuestro Presidente.

El Centro Numismático de las Sierras del Tandil, les presenta nuestro boletín de febrero de 2011, agradeciéndoles como siempre la generosa lectura del mismo.

Está en vigencia nuestra 2º subasta de material numismático, la cual vence el 15 de marzo, la misma puede solicitarse a los correos: cnmtandil@yahoo.es o rfranci@fibertel.com.ar

Seguimos con los preparativos de las XXXI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, a desarrollar en nuestra ciudad, en el mes de octubre, atento a la realización de las elecciones internas en agosto.

Concurriremos este año, como es habitual con trabajos de nuestra autoría a los encuentros de Numismática de Buenos Aires en el fin de semana largo del 24 al 26 de marzo y Rosario, como es habitual a fines de mayo.

El Banco Central de la República Argentina conjuntamente con el Municipio de Tandil, presentará por primera vez la exposición itinerante de su Museo Histórico y Numismático “Dr. José Evaristo Urriburu (h)”, en el Museo Municipal de Bellas Artes de Tandil.

La presencia del Museo del Banco Central en nuestra ciudad responde a un Plan Federal sustentado por una programación anual elaborada en base a los requerimientos de entidades públicas o privadas, e interactuando con los organismos regionales, asegurando de esta manera, una amplia difusión cultural en todo el territorio nacional.

La exposición reseña la historia del dinero circulante desde la época colonial hasta nuestros días y, en especial, un eje temático dedicado a “Las artes plásticas en la moneda actual argentina”, en donde se podrán apreciar las valiosas obras de arte de la pintura, la escultura y la arquitectura que fueron seleccionadas para ilustrar las monedas, y los billetes argentinos que se utilizan hoy en día en nuestro país. Se dice que las monedas cuentan la historia, quiénes las fabricaron,

cuáles eran sus creencias... Desde las piezas de más valor hasta las más gastadas, todas tienen un valor histórico incalculable”.

La Convención sobre Protección de Bienes Culturales nos hace reflexionar sobre la importancia de su protección ante el creciente robo o tránsito ilícito de los bienes culturales. Argentina adhirió a esta Convención, por ello la importancia de su custodia y la relevancia que esta muestra implica para Tandil.

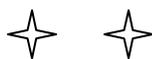
Esta exhibición que llega a nuestra ciudad es una verdadera invitación a participar en familia y descubrir qué es la Numismática y el arte que encierra.

Se invita al público en general y a las escuelas a que se acerquen. Podrán apreciar una película didáctica y cada visitante podrá llevarse un cuadernillo con información sobre la muestra.

APERTURA E INAUGURACIÓN, JUEVES 10 DE MARZO A LAS 19.30
MUSEO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES (CHACABUCO 357)

La muestra permanecerá abierta a la comunidad hasta el 3 de abril, de martes a viernes de 8:30 a 12:30 y de 16:00 a 20:00, sábados y domingos de 16:00 a 20:00.

La atención estará a cargo de guías especializados, quienes además brindarán un audiovisual sobre la historia monetaria argentina a los grupos que lo soliciten.



Les estamos enviando esta nueva edición del boletín electrónico "El Correo de las Canteras" y los invitamos a colaborar con artículos o datos de nuestro maravilloso hobby y les recordamos que éste y los anteriores boletines se encuentran alojados en la página de nuestro amigo Enrique Rubio Santos, www.numisma.org

Asimismo quienes quieran publicar anuncios, disponen de un espacio para ello.

Por último les recordamos nuestros blogs : <http://economatos.blogspot.com/>
<http://centronumismaticodelassierrasdetandil.blogspot.com/>

Hasta la próxima.

Angel Ceretti y sus fichas de Pago

Deforestación y vendimia

En 1885 se inauguró el ferrocarril que une Buenos Aires con Mendoza y muchos extranjeros llegaron allí y a San Vicente. Así se instalaron en Godoy Cruz y se dedicaron a la vitivinicultura los hermanos Tomba, Arizu, Escorihuela, Filippini, Calise y otros. Precursores de la metalúrgica y mecánica moderna fueron los hermanos Casale, Pescarmona, Ronchietto, Rousselle y Bianchi. Propietarios de molinos fueron [Ángel Ceretti](#) y Pedro Raymondi. A partir de 1940 se acrecienta el ritmo industrial y comercial de Godoy

Cruz. Así van surgiendo empresas e instituciones como la Cooperativa Eléctrica de Godoy Cruz.



FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE GODOY CRUZ

El 9 de febrero de 1.909 la Legislatura de Mendoza sancionó la Ley N° 472 por la cual se declara ciudad a la que fuera Villa Belgrano y se fija definitivamente el nombre de Godoy Cruz para el departamento en honor al Dr. Tomás Godoy Cruz, representante mendocino en el Congreso de Tucumán y además, gobernador de la provincia y notable legislador. El aniversario del departamento de Godoy Cruz se celebra el día 11 de mayo.

[Ángel Ceretti](#), un empresario forestal de fines del siglo XIX, nace en 1851 en Rosario y contrae enlace en la misma ciudad en 1869. Afirmaba que a fines de dicho siglo se extraían 5 toneladas de productos madereros por hectárea. Con estos valores se calcula que serían 453.640,2 has. las deforestadas en Mendoza y San Juan, equivalentes a 4.536,4 km².



Si se separan las cargas de San Juan y Mendoza, para la provincia más septentrional hubiera hecho falta 89.117 hectáreas de bosque para lograr la cantidad de madera que fue transportada - una superficie apenas más chica que el tamaño del departamento de Albardón - mientras que para la más sureña se habrían talado aproximadamente 321.956 has. de bosque - una superficie similar al departamento de Tunuyán.

Haciendo referencia directamente a las unidades de análisis de este trabajo de investigación, se observa que las mediciones correspondientes al BOSQUE DE ÑACUÑAN presentan las mayores extracciones, seguidas en segundo lugar por las del BOSQUE DE LA PAZ. Esto coincide con lo expresado por Prieto en trabajos anteriores (1986, 2000, 2003) cuando destaca la magnitud e importancia de este último desde la primera época colonial. Sin embargo, a pesar de su relevancia, ha sido menos estudiado que otros de Mendoza como Telteca o Ñacuñan. En tercer lugar se ubican las del BOSQUE DE BERMEJO en la provincia de San Juan. Los bosques del sur mendocino ocupan el cuarto lugar: siguen en cantidad de forestales extraídos el BOSQUE DE TULUMAYA-GUANACHACHE, ya desaparecido; el de JACHALMOGNA y, por último, el bosque TELTECA donde el ferrocarril se implanta tardíamente y del cual sólo se cuenta con un año de estadísticas. Si se desagrega la carga por estaciones, la que presenta mayor extracción de forestales totales es Ñacuñan (en Mendoza) con 232.354 toneladas métricas. Sin embargo si se considera solamente el producto “leña” la estación Bermejo (en San Juan) supera a la anterior con 183.941 Tm.

Durante la Primera Guerra Mundial de (1914-1918) y como causa de la interrupción de producción de carbón mineral de Europa, se recurrió en Argentina al carbón de leña o a la leña misma, como en el caso de Mendoza. Esto explicaría el alza de la carga “leña” durante 1915, la mayor de toda la serie y su caída en 1916 al cierre de la usina de Fader, al igual que los aumentos de carga de carbón (exceptuando Luján de Cuyo) en los años anteriores a 1916. **Ceretti** afirma que en 1888 existían varias empresas forestales en Mendoza y que el oasis norte absorbía prácticamente toda la producción forestal de la región cuyana, importando cantidades muy importantes desde San Juan y San Luis.

Esto viene a apoyar el supuesto de que el sur provincial aportaba excedentes de leña hacia el norte de Mendoza, debido a que el mercado vitivinícola sureño fue más tardío y el tamaño de la demanda era mucho menor para la misma época. A partir de la década del 1930 la vitivinicultura se consolida como actividad económica predominante a pesar de la repercusión negativa de la gran crisis económica mundial de ese año, que condujo a la erradicación de viñedos y a la destrucción por parte del estado de cinco millones de quintales de uva. Hasta 1938 prevalece el modelo relacionado con el monocultivo de la vid. Comienza con posterioridad a esa fecha un período de mayor diversificación agroindustrial, pero siempre con un predominio de la industria vitivinícola. Desde la década de 1940 se produce una estabilización de la industria que Martín atribuye a un aumento en los niveles nacionales de consumo a partir de 1943 y el relativo equilibrio de la industria derivado del papel regulador que asume el estado gracias a la compra de Bodegas Giol en 1954. Estos sucesos, a partir de la década de 1930, explicarían que la demanda de postes y rodrigones para vitivinicultura se estabilice o decaiga a partir de estos años.

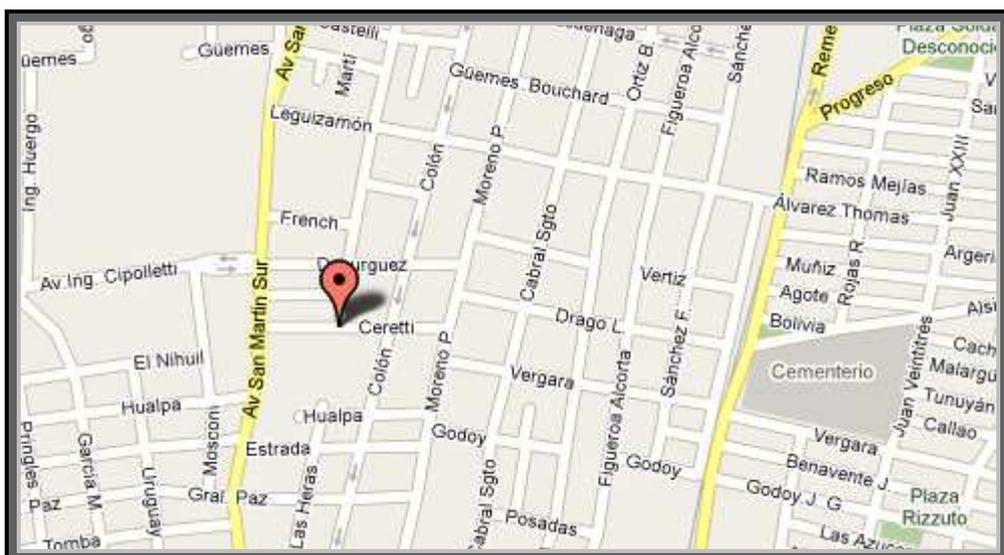
Ceretti calculaba, en 1888, la necesidad de 400.000 rodrigones anuales para las viñas mendocinas. También se utilizaron postes para los alambrados perimetrales en los límites de las fincas. Justamente en esos momentos ya se perfilaba un negocio

creciente “*la explotación forestal de los bosques nativos y la comercialización de la madera*”. Incluso se le llegó a denominar “industria forestal” a esta actividad que produjo interesantes ganancias por ejemplo a empresarios como a **Angel Ceretti** quien, asociado con Emilio Cívot, extraía madera de un campo en la margen derecha del río Desaguadero.

Ya para 1914 la actividad era muy próspera, tanto que se mencionaba en el Censo Nacional de ese año la existencia de diez “obrajes forestales, leña y carbón de madera” Abraham y Prieto (1999) utilizan la periodización de F. Martín (1981) sobre la evolución histórica de la vitivinicultura en Mendoza - que en realidad sería para el oasis norte - para explicar el boom de la demanda de madera a comienzos del siglo XX. Martín establece un primer período que se extiende desde 1865 a 1915 y un segundo desde 1916 A 1938. A su vez divide el primer periodo en dos: 1865 a 1890 y 1894 a 1914. Las autoras resaltan que este segundo período -1894 a 1914 - es el más importante para interpretar la explotación de los bosques nativos y la demanda de madera para vitivinicultura, porque justamente entre estos años se plantaron nuevos viñedos que vinieron a incrementar en un 60.3% la superficie cultivada con vid en relación al total del mencionado periodo, pero especialmente entre 1900 y 1915 (casi el 93%). En esta etapa se duplicó el número de bodegas, se produjo un formidable crecimiento en la producción de vinos y fue, en definitiva, la etapa en la cual se consolidó el nuevo modelo de acumulación basado en la vitivinicultura que marcará el futuro mendocino en lo económico, político, social y ambiental.

La viticultura aprovechaba el bosque nativo para obtener tutores para guiar las plantas recién colocadas en los surcos. A los dos años eran reemplazados por ESPALDEROS: alambres sostenidos por *gruesos postes cabeceras de alambrados* de alrededor de dos metros y por *rodrigones* (más cortos y delgados). Las especies vegetales taladas eran el algarrobo (*Prosopis spp.*) en primer lugar y el retamo (*Bulnesia retama*) y el atamisque (*Capparis atamisquea*) en mucho menor proporción. También se utilizaba en algunos casos arbustos de jarilla tenían buen porte. Abraham y Prieto afirman que **Ceretti** calculaba, en 1888, la necesidad de 400.000 rodrigones anuales para las viñas mendocinas. También se utilizaron postes para los alambrados perimetrales en los límites de las fincas.

Angel Ceretti fallece en Mondoza, el 13 de Junio de 1898.



Calle que lleva el nombre de Ceretti – Godoy Cruz



Fichas acuñadas en bronce por la casa Tirone y Valsecchi, con domicilio en la calle Piedad (actual Bartolomé Mitre) 734 de Buenos Aires. Dicha firma fue una de las primeras grabadoras de cuasimonedas, aproximadamente desde 1880 hasta principios de siglo XX. Además de acuñar este tipo de piezas para vendimia, se especializaron básicamente en fabricación de fichas de esquila. Si bien en el reverso se incluye la denominación 'vendimia', es muy probable que [Angel Ceretti](#) las empleara además en la actividad de deforestación mencionada con anterioridad. Como se acostumbraba, además, existirían valores superiores que complementarían la serie en 10, 20, 50 centavos y 1 Peso.

Ricardo A. Hansen - Marzo 2011

E mail: ricardohansen2003@yahoo.com.ar

Fuente: <ftp://ftp.cricyt.edu.ar/pub/ianigla/Publicaciones>

Fuente: <http://heraldicaargentina.com.ar/3-Men-GodoyCruz.htm>

"EL CHAJÁ" DE AGUIRRE

HISTORIAS DEL TUYÚ (primera Parte)

Esta estancia tiene un origen común con "El Tala" y comienza cuando en 1822 Juan José y Nicolás Anchorena obtiene dicha estancia. Sus herederos directos son a partir de 1859 Mercedes Anchorena de Aguirre que obtiene las tierras que forman "El Chajá" y los hijos y sucesores de Nicolás de Anchorena con la propiedad de "El Tala".



LA MENSURA DE LORENZO LÓPEZ

Párrafos de "El Mamotreto" por Carlos Federico Iburguren publicado en internet

El origen más antiguo conocido de las que más adelante sería las estancias "El Tala" y "El Chajá", es una vieja mensura existente en el Archivo de la Dirección Geodesia y Catastro de la Provincia de Buenos Aires, en La Plata. Dicha medición fue practicada el 30 de octubre de 1815, por el Agrimensor de la Villa "en un terreno nombrado "Las dos Islas": "Isla Larga", e "Isla Redonda", situado al otro lado del río Salado y partido de Chascomús, dado en merced por el Director Rondeau a don Lorenzo López, por decreto de 27 de Julio de 1819". Eran las tierras que López había poblado más al allá de la laguna Kakel-Huincul, los dominios Ramos Mexía.

De la Villa trazó el plano en el que el campo aparece dibujado como un rectángulo compuesto de 3 y $\frac{1}{4}$ leguas de frente y seis de fondo. Eran sus límites: al Norte con Francisco Piñeyro y el yerno de éste, Pedro Blas Escribano (hoy partido de Maipú). El Este corría aledaño a las tierras de Joaquín Suárez, que llegaban al mar (Los Montes Grandes); al Sur confinaba con terrenos del Estado (más tarde serían "Macedo" y "La Argentina" de Leloir- Sáenz Valiente) y con los "Cerros de Bacalancoy", fiscales en aquella época; al extremo Oeste se dilataba un ancho espacio de pampa vacía o tierra pública, repartida en el futuro entre "La

Merced", "La Fe", "El Retoño", "La Loma de Elso", "La Constancia", "Santa María", "San Enrique" y "El Espartillar". En 1815 estas tres últimas estancias - derivadas de "Mari Huincul"-, ya no aparecen bajo el dominio de Ramos Mexía sino del Gobierno.

1822 - El 8 de julio de 1822, los hermanos Juan José y Nicolás Anchorena compraron a Lorenzo López el campo denominado "Las dos Islas" que luego llamarían "El Tala".



Ficha acuñada por Orzali, Bellegamba y Cía. en bronce para el pago de la esquila. 31,5 mm.

Se deja constancia de la operación en tres documentos: Dos recibos firmados por Lorenzo López, donde éste reconoce haber recibido la totalidad del precio de venta, y, posteriormente la respectiva escritura traslativa del dominio.

Primer recibo: "He recibido del Sr. D. Juan José Anchorena la cantidad de quinientas onzas de oro (que equivalían a 8.500 pesos) por cuenta de su estancia Dos Islas, que tengo vendida, y le doy este recibo provisional hasta que se extienda la escritura de propiedad a favor de dicho Señor; y para que conste lo firmo en Buenos Aires a 9 Junio de 1821 -Lorenzo López".

Segundo recibo: "He recibido del Sr. Juan José Anchorena tres mil quinientos pesos, último resto de doce mil, en cuya cantidad le tengo vendida mi estancia de Las dos Islas, que ya tengo entregada, restando solamente extender la Escritura de venta, que se hará en el momento que dicho Señor lo exija. Y para su resguardo, mientras se verifica ésta, le doy el presente en Buenos Aires a 30 de Julio de 1821 - Lorenzo López-.

El 13 de Junio Juan José le había escrito a Nicolás que estaba en Montevideo: "... Piensa a cuyo nombre pondré las Dos Islas... Piensa si las Dos Islas las pondré a nombre de madre...". No fue así, porque el 8 de julio de 1822 se protocolizó la compraventa en el Registro N° 2 del Escribano José Cabral la escritura que deja constancia que "Lorenzo López vende a los hermanos Juan José y Nicolás Anchorena, la estancia de su propiedad conocida con el nombre de Las dos Islas, sita a cien leguas al sur de esta ciudad, con tres y cuartas leguas de frente al Este y seis leguas de fondo al Oeste; con todo lo que corresponde y pertenece en virtud de denuncia que hizo Lorenzo López ante el Sr. Intendente de esta Provincia, Brigadier General Miguel de Azcuénaga, de la merced de dicha estancia y lonja ante el Excelentísimo Señor Director Supremo del Estado, se la



Reverso de ficha para esquila
equivalente al pago por 200 vellones.
Módulo: 31,5 mm.

otorgaron por auto del 27 de julio de 1819, como consta en los títulos librados a favor de López”.

El 14 de diciembre de 1831 falleció Juan José Anchorena por lo que “El Tala” y las otras estancias que poseía en condominio con su hermano Nicolás, pasaron a ser administradas por éste, por voluntad expresa del difunto; en adelante, la antigua sociedad fraterna continuó desenvolviéndose entre el tío sobreviviente y sus sobrinos los Anchorena Ibáñez.

El 8 de febrero de 1852, a los seis días de caer Rosas, fue nombrado Juez de Paz del Tuyú por un año don Matías Ramos Mejía. Firma el nombramiento el Gobernador interino de la Provincia Vicente López y Planes. Ramos Mejía traslada entonces el Juzgado y el archivo correspondiente a su estancia “Mari Huincul”. Con posterioridad harían idénticas mudanzas, a sus respectivos dominios campestres, los funcionarios sucesores de aquél; en 1856 Apolinario Bellido a “La Felicidad”, en 1859 Nicolás Lastra a “Los Zorzales”, en 1860 Alejandro Leloir a “Macedo”, en 1863 Emiliano Aguirre a “El Chajá”, y en 1864 Enrique Sunbland de nuevo a “Mari Huincul”.

El 24 de mayo de 1856 fallecía en Buenos Aires Nicolás de Anchorena y el prolongado condominio sobre tantas estancias que él mantenía con sus sobrinos, los hijos de su hermano Juan José, siguió vigente entre éstos y sus primos los herederos de aquél, presidiendo la sociedad doña Estanislada Arana de Anchorena, viuda del desaparecido potentado.

En 1859, Mercedes Anchorena de Aguirre hereda “El Chajá” por parte de su padre, Juan José Anchorena.

A dos años del fallecimiento de Nicolás de Anchorena, el juez comisionó al Ingeniero Raimundo Prat para medir y dividir el campo de los sucesores de Juan José y Nicolás, en “las inmediaciones de la laguna del Tala y lugar denominado también Las Dos Islas, Partido del Tuyú”. Dicho perito sobre el terreno, el 17 de enero de 1859, comenzó a medir “la parte que ha correspondido a Doña Mercedes Anchorena de Aguirre, hija de don Juan José Anchorena, junto al “denominado mojón del Chajá”. La mensura determinó así los límites:

El Norte, con "San Simón" de Alzaga, el Oeste con "Mari Huincul" de María Antonia Seguro de Ramos Mexía y con campo del Gobierno reclamado a la sazón por los herederos de Jacinto Machado. Pasados cincuenta años, ese campo se llamará "El Retoño". Al Sur, con "Loncoy" de Segismundo y Herrera; y por último al Este, con "El Tala" propiamente dicho, condominio hasta entonces de los primos hermanos Juan y Nicolás de Anchorena Arana. "Resulta de esta división, que correspondiendo a doña Mercedes Anchorena de Aguirre diez y media leguas cuadradas en propiedad, se halla en posesión de un terreno del Estado, contenido dentro de los límites que le asignan sus mojones, compuestos de media legua cuadrada".

Concluida la medición Manuel Alejandro Aguirre se traslado a la estancia de su consorte que ya poblaba en sociedad con su hermano Emiliano Aguirre desde 1858.

Hasta 1877 Manuel Alejandro Aguirre mantuvo la sociedad con su hermano Emiliano y puso en marcha la estancia, ya independiente de El Tala.

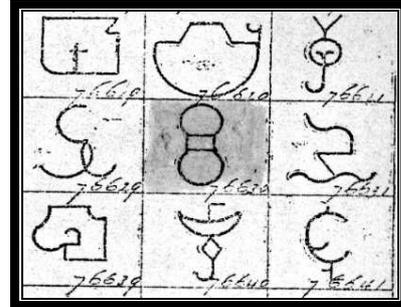
En 1877 se constituyó una sociedad entre Manuel Alejandro, Emiliano y los hijos del primero: Manuel José y Hortensio, estos dos como dueños del campo que habían heredado de su madre. La sociedad se disolvió al dividir el condominio el 11 de julio 1881 por muerte de su madre doña Mercedes Anchorena de Aguirre, en la sucesión de ésta. Se les adjudicó por mitades el campo "El Chajá" que dividieron en dos lotes iguales, bajo los números 1 y 2, compuesto cada uno de cinco leguas cuadradas, y media más el décimo de otra legua semejante. Pero como la 1º fracción estaba en mejores condiciones para proseguir con el negocio rural, mientras que la 2º convenía arrendarla, acordaron justipreciar, en sobres cerrados, el valor de aquel lote N° 1; la oferta de Manuel José fue mayor en 200.000 pesos que la de Hortensio. En razón de ello se le adjudicó así:

- Manuel José Aguirre, lote N° 1, "El Chajá"
- Hortensio Aguirre "El Lucero", lote N° 2

Manuel Alejandro Aguirre y su hijo Manuel José formalizaron una sociedad pastoril para explotar las 5 leguas y pico de "El Chajá". El padre aportó el capital en haciendas y el hijo aportó la estancia con todas sus poblaciones. El padre dirigió el negocio en la ciudad, mientras Manuel J. manejaba el establecimiento en el campo. Los gastos y mejoras corrían por cuenta de éste último, ya que quedaban en la estancia.

Al cabo de tres años se dio por concluida la sociedad y Manuel José Aguirre, pagado el capital social, quedó como propietario absoluto de todas las haciendas que pastoreaban en "El Chajá", y de las viejas marcas del establecimiento: **el ocho**, los cuatro siete, la flor y el tirabuzón.

76627	*	*	Balcarce y Herrera
76628	*	*	Balcarce y Herrera
76629	*	*	José Manuel Aguirre
76630	*	*	José Manuel Aguirre
76631	*	*	Presentación Herrera
76632	*	G	Ricardo Elie



Marca # 76630 – Pdo. Tuyú – Registro Oficial Marcas Pcia. Bs.As. 1899

Manuel José Aguirre Anchorena

Párrafos de "El Mamotreto" escrito por su nieto Carlos Federico Iburguren

"En 1873 regresó a Buenos Aires Manuel José Aguirre Anchorena desde Londres a fin de ingresar en la Facultad de Derecho. Se alojó en casa de Hortensio y Damasia Sáenz Valiente Ituarte, primos hermanos de su padre en el barrio sur. Damasia, dueña de la estancia La Argentina, era casada con Jarbas Muñiz Barreto.

La guerra civil está a punto de estallar en todo el país a mediados de 1874. Con varios jóvenes Manuel Aguirre y su hermano Hortensio, simpatizantes de Mitre, a fin de evitar ser movilizados por el Gobierno, se trasladaron a Montevideo. Estalla la revolución a la que se van plegando los generales y los estudios quedan relegados.



Mitre, que estaba en Montevideo, desembarcó en el Tuyú con un abundante cargamento de armas, y allí se puso al frente de cerca de 10.000 insurrectos que había reunido Rivas, parte de cuya gente acampó durante algunos días en la estancia "El Chajá", de Aguirre, precisamente en el sitio donde aún está el viejo galpón de los toros. Toda la hueste mitrista marchó luego como 70 leguas hacia el noroeste, y, en los campos de "La Verde" — actual partido de 25 de Mayo — resultó vencida totalmente por las fuerzas del Gobierno .

"Al finalizar el verano de 1875, Manuel Aguirre llega a la estancia que heredara en el Tuyú. Con la data: "Chajá" Marzo 15/75, el muchacho le dirige a su padre las siguientes líneas:

"Querido Tata: El 12 llegué aquí después de haber tenido un viaje espléndido y mui cómodo. Emiliano y Ramona (sus tíos) me dicen que te anime para que vengas por aquí. El viaje es cómodo; lo malo que hay en Dolores son los Hoteles, que son bastante malos, sobre todo para señoras. El portador de ésta será probablemente el Mayoral Castillo, con quien puedes entenderte si quieres venir. Creo que vale la pena de venir; yo nunca he visto esto tan lindo. Esta carta está escrita a vapor, porque la galera debe llegar dentro de un momento".

Al año siguiente mi abuelo se casó en Enriqueta Lynch. Bondad, abnegación y delicadeza, fueron las características espirituales de mi abuela materna Enriqueta Lynch de Aguirre, que a lo largo de su vida le dio catorce hijos a su marido.

Manuel Aguirre se propuso dirigir personalmente su estancia "El Chajá", en el partido del Tuyú.

Dos días de viaje requería el trayecto entonces para llegar a destino. El Ferrocarril del Sud salía de Plaza Constitución y sólo llegaba a Chascomús desde 1865, año en que los territorios que habían formado un solo partido, indistintamente con los nombres de Tuyú y Monsalvo se dividieron en dos. Al partido del Tuyú no se le designaron autoridades, lo que motivó que los estancieros Nicolás y José Herrera, Emiliano Aguirre, Alejandro y Federico Leloir, José y Alejandro Peña, Samuel Sáenz Valiente, José M. Areco, Carlos Guerrero y Luis Potet solicitaran al gobierno la designación de un Juez de Paz; cuyo nombramiento recayó, el 5-VIII-1872, en Emiliano Aguirre, que administraba "El Chajá". Sin embargo el partido continuaría por más de tres décadas, hasta 1907, sin traza urbana (su Juzgado de Paz seguiría ambulando de estancia en estancia según donde

residiera el titular del cargo: en "El Tala", "Mari Huincul", "El Chajá", "La Unión de Peña", "Macedo", "Loncoy", "La Felicidad", "La Merced".

En 1873 las vías férreas entre Chascomús y Dolores quedaron tendidas.

Entretanto, los pueblos no alcanzados por los rieles se vinculaban regularmente a través de mensajerías: por caso, "La Invariable Vascongada" de Vázquez y Aramburu que cubría el tramo Dolores, Ajó, Tordillo y Tuyú.; o la "Mensajería Pepih" de José Devincenti cuyas galeras traqueteaban el largo recorrido de Dolores hasta Macedo, pasando por "El Vecino" (Guido), "Kakel", "Santa Elena", "Mari Huincul", "El Chajá" y "Loncoy".

A un costado de la estancia y laguna de "El Chajá", se encontraba la esquina o pulpería a cargo en 1879 de José Soaje, negocio que antaño, a partir de 1863, regentó, en carácter de habilitado, el vasco José Beristayn. En dicho almacén campero, a las veces posta, deteníanse las galeras para mudar caballos y proseguir su itinerario invariable: "Loncoy", próxima parada de ida hacia "Macedo".

Pero mi abuelo no viajó a su heredad campesina de ese modo: utilizó las galeras sólo como correo de sus cartas y paquetes. A la estación de Dolores — punta de rieles distantes 15 leguas, cortando campo, de "El Chajá" — acudía a llevarlo una amplia volanta propia de color marrón, cuyo pescante encabezaba al recinto de madera, de dos largas banquetas longitudinales paralelas, flanqueadas por seis ventanas y con su puerta detrás. Tiraban del carruaje cuatro caballos."

LAS INSTALACIONES EN 1880

En la década de 1880, un conjunto de poblaciones — "las casas" — daban fisonomía peculiar a la estancia chajeña, al amparo del monte circundante: talas, ombúes, sauces, robles — ahora gigantescos después de más de un siglo —, larga calle de membrillos, álamos, acacias, eucaliptos, pinos, entre la innumerable arboleda que, año tras año, se fue plantando desde los tiempos del tío Emiliano.

En un espacio abierto de ese casco, alzábase sólida, de material blanqueado a la cal, la vivienda del patrón (24 varas de largo, 14 de ancho y $3 \frac{1}{4}$ de altura), compuesta de siete habitaciones y comedor (gran mesa de caoba y cuatro grabados ingleses de carreras, ya en 1866). Todos los aposentos — menos uno de tablas — con pisos de baldosas y cielos rasos, marcos y contramarcos de madera. Las puertas exteriores se aseguraban con trancas, y con férreas rejas las ventanas, que por su tamaño parecían puertas. Siete columnas de fierro — otrora sin revestimiento — daban sostén, en la galería delantera, a un techo de ripia que

cierta noche, en 1895, se prendió fuego, y hubo de ser reemplazado por otro incombustible, de chapas de cinc pintadas de rojo.

Al costado del albergue principal, estaba el rancho destinado a cocina y barraca. Sus pisos eran de adobe, los muros de ladrillos y tres mojinetes sostenían su cubierta pajiza. Más allá, como a media cuadra de distancia, levantábase el fogón de los peones, construido de ladrillos, con techumbre de paja y corredor a un costado. Incluía ese edificio el cuarto para el capataz y la cochera con portón de madera; y, a guisa de suplemento, una amplia ramada.

También en las cercanías, frente a un pozo de balde, otro rancho con muros y pisos de adobe y techo de esparto a dos aguas, servía de albergue a la peonada. (Entre ella el negro Ciriaco, antiguo mazorquero, cuya fábula legendaria de degollador sólo servía de cuco para amenazar a los niños, cuando se portaban mal).

Algo más lejos se emplazaba el primitivo galpón, cerrado en sus cabeceras y costados por paredes de ladrillos franceses, con postes de ñandubay, puntales de palmas y tirantes mundays, en los que se apoyaba el techado pajizo. Y no he de olvidar al corral de lanares con lienzos de pino; como tampoco el de encerrar hacienda vacuna, con su transcorral, para el que se utilizó palizada de ñandubay. Lo mismo en el gran palenque de 40 postes de dicha madera incorruptible, cavados en derredor de unos ombúes.



Falta agregar que la morada del patrón y la quinta anexa hallábanse protegidas entonces por una zanja y cerco vivo de cinacina, cuyo perímetro se circunscribió con cuatro hilos metálicos. Existían asimismo dentro del casco, dos potreritos y un alfar, recuadrados con alambres sostenidos por postes de ñandubay y de madera de coronilla. Cierta inventario de "la estancia principal" en aquella primera época, entre un cúmulo de utensilios, herramientas, aperos y otros elementos imprescindibles en toda explotación rural, consigna, tomados al azar: una carreta de bueyes y un carro de caballos; un lote de mangas para jagüeles; cuarenta bebederos de madera y cuatro de fierro.

PUESTOS, PUESTEROS Y VECINOS

En 1876, Manuel Aguirre se había presentado al gobierno solicitando permiso para alambrar la totalidad de su estancia.

Quince puestos — dos denominados "San Mateo" y "Cerrillos" — se diseminaban por el campo, con sus rancheríos de quincho y corrales de duraznillos, a cargo de puesteros ovejeros (casi todos vasco-franceses: Giraud, Arbelech, Cabana, Etcheto, Perochena, Estevon, Vincent, Granier, Cortelem, Echague, Marmous, y sólo cuatro criollos: Moyano, Mendoza, Reyes y Gallego); cada uno de ellos responsable de las distintas majadas.

Antaño los campos eran abiertos, señalados únicamente por mojones, y cuando se secaban las lagunas, la hacienda se dispersaba a la redonda leguas y leguas. Un recuento practicado en "El Chajá" hacia 1866, calcula en 2.000 vacunos el ganado disperso. Por eso, de tiempo en tiempo, se pedían apartes en las estancias cercanas: "El Tala" de Anchorena, "Loncoy" de Herrera, "Macedo" de Sáenz Valiente y de Leloir después, "La Loma de Góngora", "La Laguna de Juancho", "La Esperanza" de Zubiaurre, "San Simón" de Alzaga, "Mari Huincul" de Ramos Mexía, "La Felicidad" de Bellido y luego de Pita y Serantes.

Se esquilaba una vez al año, al despuntar la primavera. Los vellones, descoles, barrigas, cueros, sebos y demás "frutos", se remitían en cinco o seis grandes carretas al puerto de Ajó, consignados a Juan Power, quien debía venderlos en Buenos Aires. Los puesteros iban a medias en el negocio de la lana.

Claro que estas ocurrencias y modos de explotación, y aquellas instalaciones fundadoras para darle categoría de gran estancia a "El Chajá", se fueron quedando atrás, a partir del período que inicia allí mi abuelo Aguirre. En adelante, una nueva dinámica acelera y completa la mestización de la hacienda criolla originaria; se alambra y apotrera el campo con sentido funcional; se instalan molinos, mangas y bañaderos de ovejas; son modernizados los puestos.

(continúa)

Ricardo A. Hansen – Marzo 2011

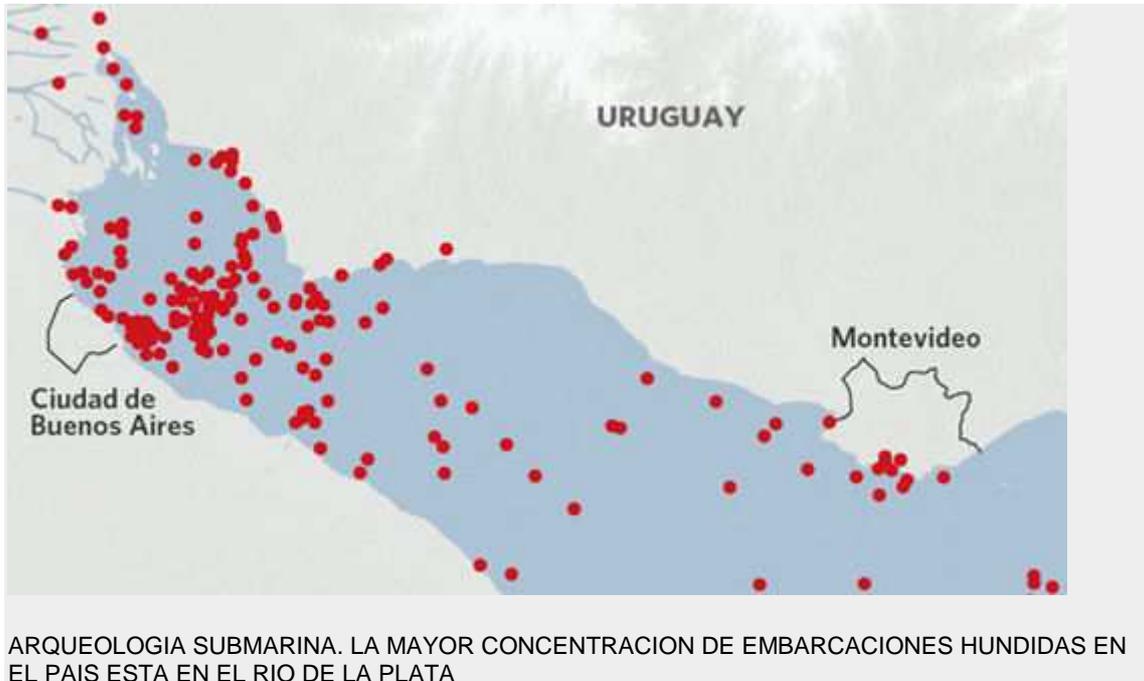
E mail: ricardohansen2003@yahoo.com.ar

Fuente: <http://estanciasdeltuyu.blogspot.com/2010/08/capitulo-3-el-chaja-de-aguirre.html>

TESOROS SUBACUÁTICOS

Son más de 2 mil navíos hundidos en las costas del país A través de la firma de un convenio al que adhieren 35 países, ahora se puede combatir de manera más efectiva a los piratas que persiguen botines valiosos. Las piezas rescatadas no podrán venderse.

- Imágenes



Un bowl de porcelana china, un reloj de arena, una tela raída, un cofre de madera o vajilla inglesa podrían no significar nada fuera de contexto. Pero si estos objetos se rescatan de un galeón hundido hace cientos de años comienzan a tener sentido y a explicar muchas cosas. Ahora, un convenio internacional firmado con la UNESCO permite que la Argentina pueda preservar como patrimonio cultural a este tipo de “tesoros arqueológicos” que descansan bajo el agua.

La Convención Internacional para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático le reconoce, por primera vez, al Estado argentino la soberanía plena sobre todo el patrimonio cultural que hay debajo de sus aguas, sean mares, ríos, lagunas y lagos. Y el país se compromete a inventariarlo, rescatarlo, preservarlo y evitar la piratería de los “buscadores de tesoros”.

Con el voto de la Argentina, ya son 35 las naciones que lo ratificaron.

Desde que existen mejores métodos para ingresar en las profundidades del mar, la piratería y las exploraciones clandestinas no son simples amenazas: van en aumento. Por eso es importante la adhesión a este convenio. “Para un auténtico científico, **una moneda de oro no es más valiosa que un humilde e improvisado silbato de hueso**”, afirma Dolores Elkin investigadora del Conicet y directora del Programa de Arqueología subacuática (PROAS) del Instituto nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL), dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación.

Este tratado internacional establece que el patrimonio cultural subacuático no puede ser objeto de compra, venta o transacción comercial alguna y ofrece herramientas para que los Estados mejoren la protección de los objetos arqueológicos.

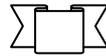
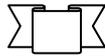
¿Por qué se protege tanto a los objetos que viajaban en barcos antiguos? **A través de ellos es posible reconstruir detalles sobre la vida cotidiana de distintas épocas**, entre otros datos. “Los artefactos se estudian en asociación, es decir, en su contexto; y todos revisten la misma importancia, son piezas únicas del complejo rompecabezas de la historia”, explica la arqueóloga Elkin y marca claramente la diferencia entre piratería e investigación.

Se calcula que a lo largo del mar argentino existen alrededor de dos mil naves hundidas de todo tipo: **barcos mercantes, de comunicaciones, militares y turísticos, de todas las nacionalidades y épocas.**

Solo en el estuario del Río de la Plata hay documentados alrededor de 1.200 naufragios, siendo ésta y la zona austral las de mayor densidad de barcos hundidos o varados. En el Río de la Plata hay gran cantidad por la poca profundidad que tiene. Por eso, cuando nos metemos al mar, entre chapoteo y chapoteo “podríamos estar nadando sobre barcos hundidos de gran valor histórico”, explica Cristian Murray, investigador del Programa de Arqueología subacuática del INAPL, quien cuenta que en un balneario de Puerto Madryn muchos bañistas sufrieron accidentes a causa del vapor Madryn, barco hundido a principios del siglo XX. “Esto se debe a que durante el apogeo de los viajes de exploración, colonización y explotación comercial en los siglos XVI y XIX, **nuestro sur fue escenario de numerosas travesías** y porque hasta que se construyó el Canal de Panamá, los barcos provenientes de Europa que se dirigían hacia el Pacífico debían pasar por el Cabo de Hornos: no existía otra forma de ingreso”, explica Elkin. Muchos de estos naufragios yacen en las profundidades y otros a la vista, según los caprichos de la marea.

Pero si entre castillos de arena y pozos en la playa piensa salir a bucear con la ilusión de encontrar un barco repleto de oro, mejor no sueñe. Elkin, quien además de arqueóloga es buzo profesional, es contundente: **“Nuestras aguas no fueron la ruta habitual de galeones españoles con cofres de piedras y brillantes”.**

En el Caribe y en México hay más posibilidades, pero aquí tenemos otro “tesoro”: miles de barcos con mucha historia.



Orígenes de la antigua Villa Moll

El 31 de enero de 1908 el matrimonio formado por doña Manuela Josefa Moll de Pardo y don Acacio Pardo formalizan la donación de las tierras para que allí se establezca la estación ferroviaria y el futuro pueblo de Moll, firmando las escrituras traslativas de dominio en la ciudad de La Plata ante los representantes de la empresa ferroviaria "Compañía General en la Provincia de Buenos Aires".



En la vera del ferrocarril Belgrano se van instalando un conjunto de casitas que dan origen a Moll. Los inmigrantes trazan un camino a seguir... italianos, vascos-franceses, españoles, irlandeses estampan en esta tierra el esfuerzo, la pujanza y valores que se mantuvieron a lo largo de la historia, más tarde llega también la inmigración chilena. El tren en sus momentos imprimió vida puesto que se transportaban cereales, leche, otros productos del campo y elaboraciones que llegaban de la gran urbe. En sus comienzos a la estación se la llamaba "Vacacay" porque al no estar cercadas las vías, las vacas pastoreaban sobre

las mismas y al paso del tren caían. La religión es muy importante en la localidad ya que la fe moviliza y une a todos los mollenses.



Fundación 31 de enero de 1908. Tal como en el caso de Las Marianas, que la venta de tierras a la empresa ferroviaria Compañía General de Ferrocarril en la Provincia de Buenos Aires, precedió a la traza y loteo del pueblo, surge Moll, primero como proyecto de estación ferroviaria e inmediato desarrollo del pueblo.



Las tierras de la estación Moll fueron donadas por el matrimonio compuesto por doña Manuela Moll de Pardo y don Acacio Pardo, quienes materializan la transferencia de titularidad por escritura firmada en la ciudad de La Plata el 31 de enero de 1908 ante el escribano Alberto Haedo. Las tierras donadas para la constitución definitiva del pueblo era de una extensión estaba compuesta de dos fracciones: una de 96 hectáreas, de las cuales 68 hectáreas fueron destinadas al trazado del ejido de 40 manzanas y parcelas; 16 hectáreas fueron destinadas a calles y avenidas públicas y las 14 hectáreas restantes fueron reservadas con destino a las tierras ferroviarias; la otra fracción, de 43,95 hectáreas para tierras de traza de vías.

La pujante localidad de Villa Moll, está establecida en una zona de altas y productivas tierras navarrenses. Hoy residen en ella algo más de seiscientos habitantes, y su economía se basa en lo que producen sus campos a lo que se suman pequeñas empresas (fabricas de productos lácteos, acopio de cereales). La composición de sus suelos los hacen óptimos para la explotación agrícola y en ellos se cultivan con excelentes resultados maíz, trigo, girasol y soja. Asimismo la producción ganadera es protagonista en la zona, destacándose la cría de ganado bovino y ovino.

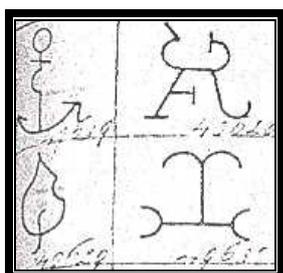


Nomina de Intendentes, Comisionados e Interventores Municipales de Navarro (1886-1918)

Intendente/Otro	Cargo	Asumió
Felipe A. Cambas	Intendente	02/07/1886
Manuel Pérez	Intendente	30/07/1887
Alejandro Levingston	Intendente	21/02/1891
Manuel Pérez	Intendente	01/01/1893
Ireneo Arenas	Intendente	23/09/1893
Manuel Pérez	Intendente	23/03/1894
Pablo Berrenechea	Intendente	15/06/1906
Justo Moll	Intendente	08/97/1906
Manuel de Elizalde	Intendente	01/01/1908
Crisóstomo Bildostegui	Intendente	02/01/1912
Manuel de Elizalde	Intendente	01/01/1915
Acacio Pardo	Intendente	08/09/1917
Justo Moll	Intendente	04/05/1918

[Manuela Moll Pardo](#)

(Marca # 49619 - Navarro)



49619	46	51	Manuela Moll Pardo
49620	>	>	Felipe A Cambas
49621	*	*	Pedro Barrassi
49622	*	*	Juan Olmo
49623	*	*	

Registro de Marcas Pcia. Bs.As. Año 1899



Hermosa ficha acuñada en bronce por Bellagamba y Rossi, equivalente al pago por la esquila de un vellón. Módulo 24 mm. La serie de vales se complementa con otros de valores mayores.

Especial agradecimiento al colega numismático Gustavo Pagés por las imágenes de las fichas.

Fuente: http://www.navarropueblo.com.ar/hoy_fechas.shtml

Fuente: http://www.navarropueblo.com.ar/ayer_intendentes.shtml

Fuente: <http://www.landroverclub.com.ar/viewtopic.php>

Fuente: <http://2.bp.blogspot.com/>

Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Partido_de_Navarro,_Argentina.png

Ricardo A. Hansen - Marzo 2011
E mail: ricardohansen2003@yahoo.com.ar